



La Consulta Popular, un logro de la ciudadanía y de la democracia

Ciudad de México, 3 de agosto de 2021

Las Consejeras, los Consejeros y el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) celebramos la exitosa jornada de Consulta Popular del pasado domingo 1º de agosto y expresamos nuestro más entusiasta reconocimiento y agradecimiento a las más de 6.6 millones de ciudadanas y ciudadanos que participaron en este inédito y novedoso ejercicio de democracia participativa en nuestro país; a las más de 285 mil personas que fungieron como funcionarias y funcionarios de Mesas Receptoras; al personal del INE tanto de oficinas centrales como de sus 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales; a los Organismos Públicos Locales Electorales por su colaboración en la promoción y difusión de la Consulta; a las y los observadores de este ejercicio, y a las y los notarios de México que acompañaron la legalidad del proceso.

Quienes integramos el Consejo General manifestamos –frente a quienes acusan al INE de omisión, desinterés o, peor aún, boicot a la Consulta Popular– que el Instituto llevó a cabo todas las actividades necesarias para que la Consulta se realizara y fuera un éxito, desplegando todas sus atribuciones constitucionales y legales, y sus capacidades institucionales, a pesar de las limitaciones presupuestales y en los tiempos establecidos en la Constitución, en la Ley Federal de Consulta Popular y en la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión.

Debe precisarse así, que el INE no fue quien decidió cambiar la fecha de la consulta para que ésta no coincidiera con los comicios del 6 de junio; es el artículo 35 de la Constitución en donde se establece que la Jornada de Consulta debe realizarse el primer domingo de agosto. Tampoco fue el INE quien redactó una pregunta confusa; la aprobación

y redacción de la pregunta sometida a consulta corrió a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En modo alguno el INE retrasó la promoción de la consulta, ya que fueron las dos Cámaras del Congreso de la Unión las que decidieron que la convocatoria entrara en vigor hasta el 15 de julio pasado. Menos aún puede afirmarse que el INE haya decidido instalar pocas Mesas Receptoras, pues desde el año pasado se hicieron diversas solicitudes presupuestales, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para garantizar la instalación de más de 104 mil Mesas, pero dichos requerimientos no fueron atendidos. Aun así, el INE desplegó toda su capacidad técnica y logística, sus recursos humanos y materiales, así como su experiencia institucional para organizar y promover el ejercicio de democracia participativa a nivel nacional más amplio, incluyente y profesional de la historia de México en el que por primera vez todas y todos los ciudadanos tenían una papeleta esperando su participación en la mesa correspondiente a su sección electoral y su domicilio.

En virtud de lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del INE consideramos que esta primera experiencia ha sido exitosa y representa un motivo de orgullo para la ciudadanía y para nuestra democracia. Por ello, rechazamos las acusaciones y descalificaciones que se han realizado en contra de la institución, así como en contra de las consejeras y consejeros que integramos el máximo órgano de dirección del Instituto, pues en el INE las decisiones se adoptan de forma colegiada y con plena transparencia. Refrendamos, así, nuestro compromiso inquebrantable con la democracia y con la ciudadanía mexicanas.

ATENTAMENTE

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello

Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Adriana M. Favela Herrera
Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Dania Paola Ravel Cuevas
Consejero José Roberto Ruiz Saldaña

Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero Martín Faz Mora
Consejero Ciro Murayama Rendón
Consejero Jaime Rivera Velázquez
Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez

